

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** entregó el 23 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	634,345.00	0.00	634,345.00	273,697.00	273,697.00	43.15
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	8,874,030.00	8,874,030.00	8,874,030.00	8,874,030.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,634,113.48	0.00	17,634,113.48	17,634,113.48	17,634,113.48	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$18,268,458.48</b>	<b>\$8,874,030.00</b>	<b>\$27,142,488.48</b>	<b>\$26,781,840.48</b>	<b>\$26,781,840.48</b>	<b>146.60</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$11,005,563.65	\$0.00	\$11,005,563.65	\$10,938,322.67	\$10,938,322.67	99.39
Materiales y Suministros	2,955,054.00	633,864.00	3,588,918.00	728,918.18	728,918.18	20.31
Servicios Generales	4,172,591.83	6,860,220.00	11,032,811.83	2,357,300.86	2,357,300.86	21.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	135,249.00	0.00	135,249.00	9,000.00	9,000.00	6.65
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,379,946.00	1,379,946.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$18,268,458.48</b>	<b>\$8,874,030.00</b>	<b>\$27,142,488.48</b>	<b>\$14,033,541.71</b>	<b>\$14,033,541.71</b>	<b>51.70</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$26,781,840.48**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$18,268,458.48**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **146.60%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “El ingreso recaudado fue inferior al estimado debido a que no se logró alcanzar el importe proyectado de reinscripciones y no se dieron las evaluaciones y certificaciones de competencias”; en lo que respecta al rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “El ingreso recaudado por \$8,874,030.00 se debió a la aprobación de los programas federales extraordinarios de Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones de Educación Superior”; y en lo que respecta al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “El Ingreso recaudado fue igual al Ingreso Estimado en el período”.

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, influye de manera significativa en el porcentaje total de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. (*Figura 1*)

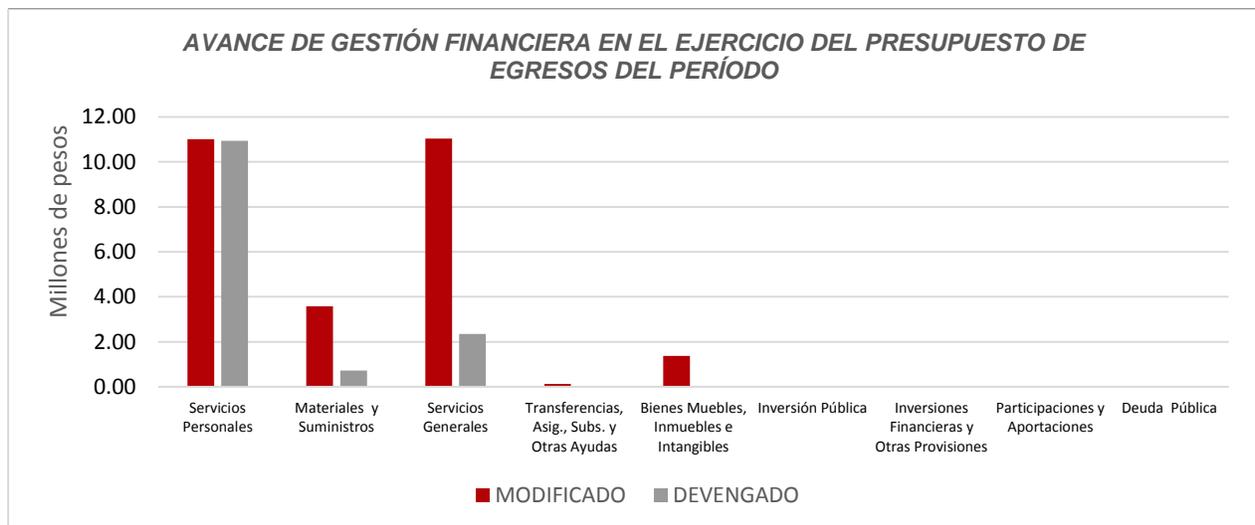


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$14,033,541.71**, en relación con el Egreso Modificado por **\$27,142,488.48**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **51.70%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, “El gasto devengado se cubre con el presupuesto modificado del período, la variación se debe a algunas plazas de honorarios asimilados que no se cubrieron”; en el caso del capítulo de **Materiales y Suministros**, “El gasto devengado es inferior al presupuesto modificado debido a que se prevé efectuar procesos licitatorios para las adquisiciones de bienes y suministros en el segundo semestre de 2019”; respecto al capítulo de **Servicios Generales**, “El gasto devengado es inferior al presupuesto modificado debido a que se prevé efectuar procesos licitatorios para las adquisiciones de servicios como limpieza y vigilancia en el segundo semestre de 2019”; para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “El gasto devengado es menor al modificado, ya que el personal académico no ha solicitado la aplicación de los recursos”; y en relación al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “No se ha utilizado el recurso debido a que se van a hacer los procesos licitatorios para el segundo semestre de 2019”. (*Figura 2*)



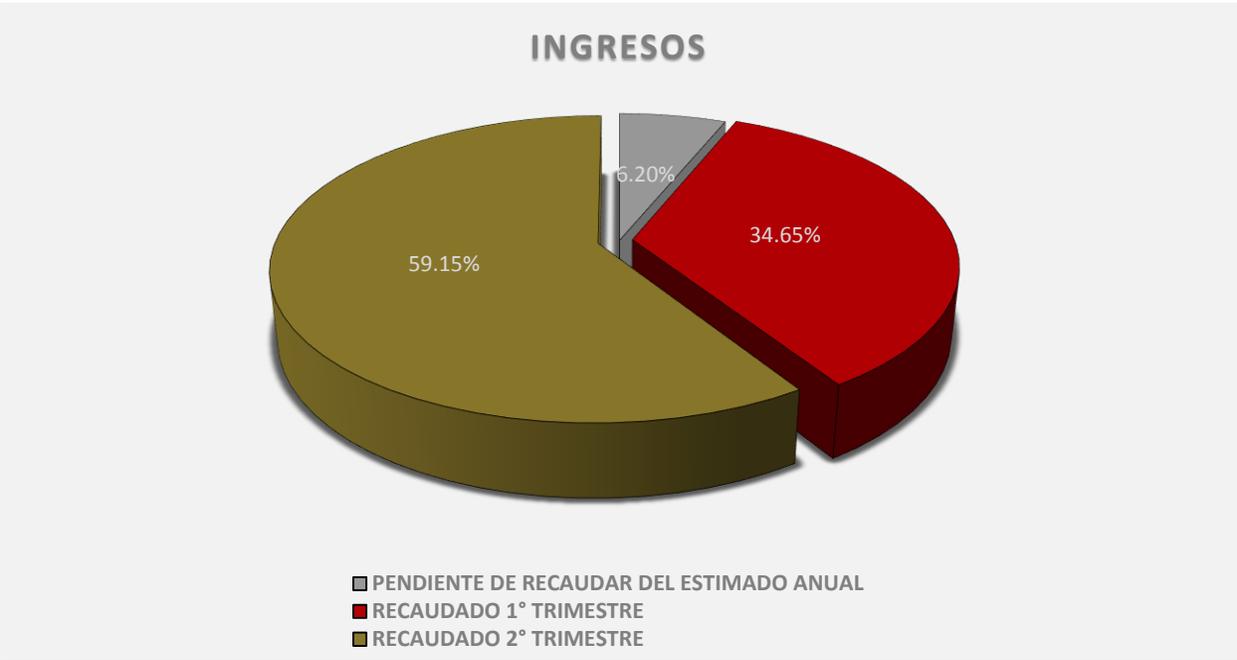
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia de Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **34.65%** y en el segundo el **59.15%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **6.20%** pendiente de recaudar.

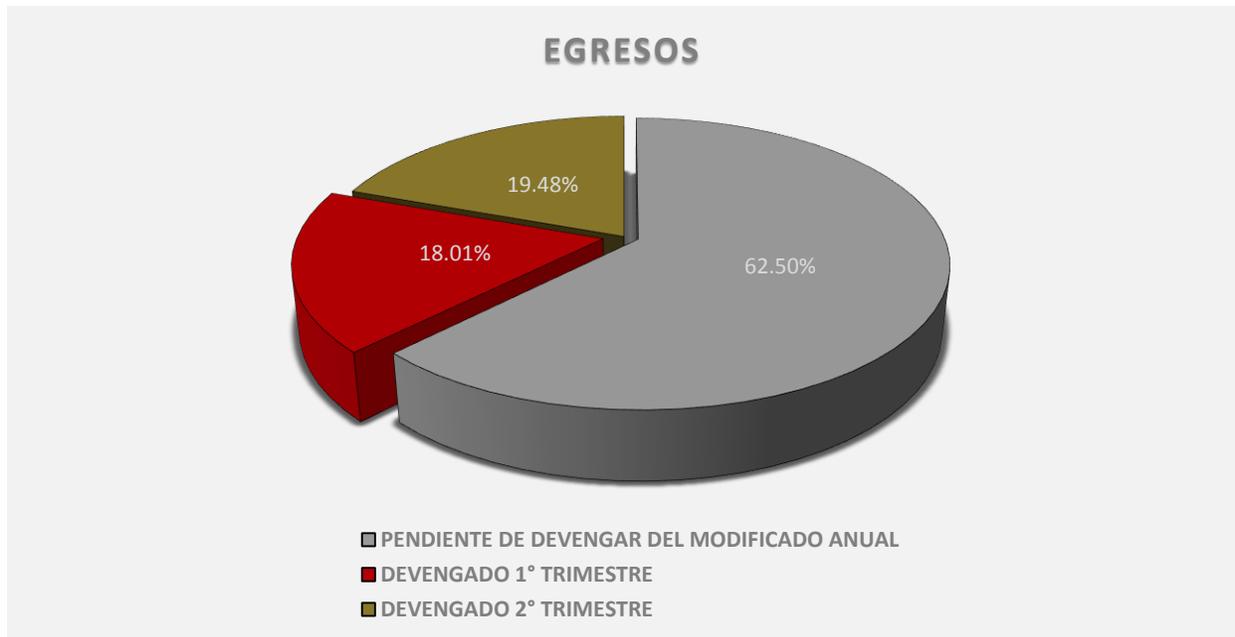


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **18.01%** y en el segundo el **19.48%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **62.50%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2do. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E103 - Educación Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos.	10.20	0	0	0	0%	0%	El indicador corresponde a la cabeza de sector.
	P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	68.91	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	830	0	702	702	0%	85%	Es el 100% de la matrícula de la Universidad
	C02 - Programas Educativos evaluables de calidad ofertados.	100	100	25	25	25%	25%	En este momento, los únicos programas educativos con reconocimiento vigentes por parte de los CIEES son la Licenciatura en Gestión Municipal y la Ingeniería en Desarrollo Empresarial. En proceso de evaluación se encuentran la Licenciatura de Turismo Alternativo, Licenciatura en Lengua y Cultura, la Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos. En el 2019, también se ha evaluado a la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes y la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, pero estos no alcanzaron el nivel 1. Sin embargo, la UIMQROO ya tiene las observaciones que el CIEES ha emitido.
	C03 - Vinculación interinstitucional realizada.	70	0	84	84	0%	120%	Alumnos participando en los proyectos de los talleres de Vinculación Comunitaria
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0%	0%	Lo reporta SEFIPLAN.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	100	100	100	100%	100%	Las nueve metas sustantivas que atiende la Universidad presenta un avance en el trimestre

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E103 – Educación Superior**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación al período que se informa. Durante este período el ente registró únicamente avance en el componente C02 del **25%** respecto a la meta trimestral
- Programa **M001. Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación al período que se informa. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este programa, reportando avances del 100% respecto a la meta trimestral.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**